

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19347 JAÉN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén,

Anuncia:

1.-Que el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 515/2013 referente al concursado Promociones y Construcciones Puerto de Mágina, S.L., con CIF: B-23375173, y con domicilio en Cl. Callejuelas Altas, 76, 23100 Mancha Real, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16/10/14, a las 11.30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Dado en Jaén, 20 de mayo de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140027914-1